

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9282 *Resolución de 22 de julio de 2015, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Geografía e Historia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se estableció el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010).

Con fecha 23 de junio de 2015 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Geografía e Historia.

En consecuencia, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Geografía e Historia por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso 2015/2016.

Logroño, 22 de julio de 2015.–El Rector, José Arnáez Vadillo.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia por la Universidad de La Rioja**

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	150
Optativas	24
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Total	240

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo*	Créditos ECTS
Básico.	Idioma Moderno (Inglés o Francés).	Idioma moderno I: Inglés o Francés.	FB	6
		Idioma moderno II: Inglés o Francés.	FB	6
	Lengua.	Norma y uso del español actual.	FB	6
	Historia.	Introducción a la historia y la historiografía.	FB	6
	Lengua Clásica.	Lengua y literatura clásicas.	FB	6
	Filosofía.	Introducción a las ideas filosóficas.	FB	6
	Geografía.	Geografía y medio ambiente.	FB	6
Fundamental.	Prehistoria.		OB	6
	Historia de la Antigüedad.		OB	12

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo*	Créditos ECTS
Básico.	Idioma Moderno (Inglés o Francés).	Idioma moderno III: Inglés o Francés.	FB	6
		Arte.	Introducción a la historia del arte.	FB
	Literatura.	Introducción a la literatura española.	FB	6
Fundamental.	Historia Medieval.		OB	12
	Historia Moderna.		OB	12
	Geografía General.		OB	12
	Filosofía.		OB	6

Tercer curso

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Fundamental.	Prehistoria.	OB	6
	Historia de la Antigüedad.	OB	6
	Historia Medieval.	OB	6
	Historia Contemporánea.	OB	12
	Geografía Regional.	OB	12
	Historia del Arte.	OB	12
	Filosofía.	OB	6

Cuarto curso

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Fundamental.	Historia Moderna.	OB	6
	Historia Contemporánea.	OB	6
	Geografía General.	OB	6
	Geografía Regional.	OB	6
	Patrimonio Natural.	OB	6
Optativos.	Optativas.	OP	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

* Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Prácticas externas: PE; Trabajo fin de Grado: TFG

3. Optatividad ofertada.

Itinerario: Patrimonio

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Avanzado I: Patrimonio.	Patrimonio Arqueológico.	12
	Patrimonio Histórico-Artístico.	12

Itinerario: Complemento Curricular de Historia

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Avanzado II: Complemento Curricular de Historia.	Fuentes y Métodos de la Historia Medieval.	10,5
	Religiones Antiguas Mediterráneas.	4,5
	Fuentes, Métodos y Nuevas Tendencias en Historia.	10,5
	Historia de las Ideas y Movimientos Sociales Contemporáneos.	4,5

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios conducentes a sendos perfiles en:

- a) Patrimonio.
- b) Complemento Curricular de Historia.

Para obtener el perfil el alumno deberá superar 24 créditos correspondientes al itinerario. No obstante, el alumno podrá obtener los créditos optativos exigidos en el plan de estudios eligiendo libremente entre las materias optativas ofertadas, es decir, sin vinculación a un itinerario concreto.